

**INFORME DE COMISARIO**  
**BIOLOGIA DEL MAR BRIANAMAR S. A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **BIOLOGIA DEL MAR BRIANAMAR S. A.**, LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2009, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- LA COMPAÑIA NO OPERO.
- SE APLICO EL CONTROL INTERNO A LAS TRANSACCIONES CONTABLES QUE REALIZO LA COMPAÑIA. ASI COMO A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, SON DE RESPONSABILIDAD DE SU ADMINISTRACIÓN.

AGRADECIENDO POR LA CONFIANZA BRINDADA EN PODER APORTAR CON EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,



Ing. Com. Ullis Lindao.  
COMISARIO PRINCIPAL